I. E. D AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 CEL. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

ESTUDIO PREVIO

"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, ELECTRICOS Y MAQUINARIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGRICOLA PARATEBUENO PARA LA VIGENCIA 2025".

OFICINA QUE PROYECTA	**RECTORIA.**
ELABORA	**SECRETARIO EJECUTIVO**
FECHA: MAYO DEL 2024	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN.

La Institución Educativa tiene dentro de sus grandes retos proveer una educación pública con calidad y pertinencia que logre retener la población hasta concluir la Educación Media. Dentro del proceso académico de la Institución, se prevé la graduación de los estudiantes del último grado, lo mismo que enaltecer la culminación del ciclo de educación media y entregar al alumno certificado de educación básica, en ese sentido y atendiendo a lo estipulado en las normas nacionales, el PEI y la promoción de estos estudiantes se hace necesario adquirir por medio de empresa o persona natural quien provea estos Muebles y Enseres

En la actualidad las instalaciones de la institución se hacen necesario de mantenimientos de primera mano de facilidad arreglo desde el operario y es así que se hace necesario el suministro de artículos de ferretería y eléctricos para el buen funcionamiento del mismo y previniendo daños que afecten el bienestar de los estudiantes y personas que laboran dentro de ella.

Los recursos de primera infancia girados por Ministerio de Educación Nacional, serán ejecutados en las sedes que requieran del suministro de ferretería, para la ayuda mejorar las aulas de clases donde los beneficiarios seran los niños y

niñas de transición y grados 0

Que la entidad estatal aplica a todos los procesos contractuales la Ley 715 del 2001 y al Decreto 1075 del 2024, dándole aplicabilidad de la norma antes mencionada, de acuerdo a nuestro Manual de Contratación único para la Institución Educativa.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR.

2.1. OBJETO.

La Sede Instituto Agrícola de Paratebueno, está interesado en contratar el siguiente objeto: **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, ELECTRICOS Y MAQUINARIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGRICOLA PARATEBUENO PARA LA VIGENCIA 2025".**

CLASIFICACION UNSPSC **30111601 Producto: Cemento**

CLASIFICACION UNSPSC **30102303 Producto: Perfiles de hierro**

CLASIFICACION UNSPSC **39101803 Producto: Base de lámpara**

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

El futuro contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION DE PRODUCTO	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
CEMENTO GRIS X 50 KGS	40		
TUBO SANITARIO PVC 11/2 PULG TIPO PESADO	4		
TUBO SANITARIO PVC 2 PULG TIPO PESADO	4		
TUBO SANITARIO PVC 3 PULG TIPO PESADO	4		
TUBO SANITARIO PVC 4 TIPO PESADO	4		
TUBO PRESION PVC 1/2 PULG TIPO PESADO	10		
TUBO PRESION 3/4	6		
TUBO PRESION 1 PULG	8		



I. E. D AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 CEL. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

TUBO PRESION 11/4 PULG	6		
TUBO PRESION 11/2 PULG	3		
TUBO PRESION 2 PULG	3		
ARENA DE PEÑA VOLQUETA	1		
CANECA VINILO ACRILICO EXTERIOR TIPO 1	6		
CANECA VINILO ACRILICO INTERIOR TIPO 2	6		
CANECA VINILO ACRILICO INTERIOR TIPO 3	5		
TINER GALON	12		
ESMALTE BANCO X GALON SINTETICO EXTERIOR	12		
ESMALTE NEGRO X GALON SINTETICO EXTERIOR	10		
ESMALTE VERDE X GALON SINTETICO EXTERIOR	10		
ESMALTE ROJO X GALON SINTETICO EXTERIOR	12		
ESMALTE AZUL X GALON SINTETICO EXTERIOR	10		
LAMINA DE ZINC GALVANIZADA 2.14 MTS CAL 33	20		
LAMINA DE ZINC GALVANIZADA 3.05 MTS CAL 34	20		
LAMINA DE ZINC GALVANIZADA 2.44 MTS CAL 35	15		
LAMINA DE ZINC GALVANIZADA 3.66 MTS CAL 36	20		
CANDADO ANTICIZALLA 40 MM	6		
CANDADO ANTICIZALLA 50 MM	6		
CANDADO ANTICIZALLA 60 MM	6		
CANDADO ANTICIZALLA 70 MM	6		
BOMBILLO LED 30 WATTS DE LUZ FRIA	12		
BOMBILLO LED 40 WATTS DE LUZ FRIA	15		
BOMBILLO LED 50 WATTS DE LUZ FRIA	12		
BOMBILLO LED 70 WATTS DE LUZ FRIA	12		
BOMBILLO LED 100 WATTS DE LUZ FRIA	10		
RODILLO DE FELPA PROFESIONAL 9 PULG	16		
ACOPLE SANITARIO 60 CMS	20		



I. E. D AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 CEL. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

ACOPLE LAVAMANOS 60 CMS	24		
CINTA DE ENMASCARAR 1 PULG	10		
BROCHA CERDA MONA NATURAL 1 PULG	20		
BROCHA CERDA MONA NATURAL 2 PULG	20		
BROCHA CERDA MONA NATURAL 3 PULG	15		
BROCHA CERDA MONA NATURAL 4 PULG	16		
INTERRUPTOR ELECTRICO SENCILLO DE INCRUSTAR	12		
TOMACORRIENTE DOBLE ELECTRICO DE INCRUSTAR	20		
GUANTE DE CAUCHO INDUSTRIAL CAL 60	12		
NYLON PARA YOYO DE GUADAÑA X 400 MTS	400		
PUNTILLA CON CABEZA 21/2 PULG	12		
CABLE DUPLEX DE COBRE THHN CALIBRE 14	80		
CABLE DUPLEX DE COBRE THHN CALIBRE 10	50		
CABLE DUPLEX DE COBRE THHN CALIBRE 12	60		
BROCA TUNGSTENO PARA MURO 3/8 X 12"	6		
CLAVIJA AEREA DE CAUCHO POLO TIERRA	12		
AEROSOSLES COLORES SURTIDOS	24		
LIJA DE AGUA GRANOS SURTIDOS	78		
ALAMBRE DE PUAS GALVANIZADO CALIBRE 12.5 X 400 MTS	4		
PISO CERAMICO TRAFICO MODERADO PRIMERA CALIDAD	16		
PEGANTE CERAMICO CON LATEX X 25 KGS	15		
BOQUILLA CON LATEX X 5 KGS	10		
		SUBTOTAL	$ 23.108.403
		IVA	$ 4.390.597
		TOTAL	$ 27.499.000

2.2. TIPO DE CONTRATO.
SUMINISTRO
2.3. PLAZO DE EJECUCION.
El plazo para la ejecución será de seis (06) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.
2.4. LUGAR DE EJECUCION.
El lugar de ejecución será en la Institución Educativa Departamental Agrícola de Paratebueno
2.5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.
El valor del presente será **VEINTISIETE MILONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 27.499.000.) M/CTE.**
2.6. FORMA DE PAGO.
EL CONTRATANTE pagara a **EL CONTRATISTA** el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo a las entregas realizadas en el mes por el contratista los cuales serán deducidos del monto agotable hasta completar el 100% del valor, previa certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, presentación de pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL), de acuerdo al Artículo 50 Ley 789/2002, presentación de factura o cuenta de cobro y Certificación Cumplimiento a satisfacción expedida por parte del **SUPERVISOR** del Contrato.
2.7. SUPERVISION E INTERVENTORIA.
La supervisión, coordinación y/o interventoría del cumplimiento del objeto contractual será realizada por quien designe la rectora.
2.8 OBIGACIONES DEL CONTRATISTA
Las obligaciones a las que estará sujeto el contratista son: **1.** Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en el presente documento con responsabilidad y calidad. **2.** Formular a la entidad contratante de manera oportuna y clara las observaciones que sean indispensables para garantizar el adecuado control y desarrollo del contrato. **3.** Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo estipulado. **4.** El Contratista deberá suministrar los siguientes materiales con las siguientes referencias, disponibilidad de materiales en stock, que facilite el retiro de los mismos un lapso mínimo de dos (2) horas, debido a que en el momento de ejecutar los mantenimientos las entregue de forma inmediata en cada sitio donde se va intervenir y los gastos de transporte correrán por cuenta del contratista y no asumirá la Institución. **5.** Suministrar los bienes objeto del presente contrato de manera inmediata contadas a partir de la solicitud escrita por parte del SUPERVISOR del Contrato, en lugar indicado, en perfecto estado y satisfacción de acuerdo con lo establecido en el estudio previo, en caso de requerir más tiempo deberá justificarse previamente y contar con la aceptación de la Institución de dicha justificación. **6).** Sustituir cual quien producto entregado que no se encuentre a satisfacción del supervisor. **7)** las demás inherentes al ejercicio del supervisor.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS.

La selección del contratista se hará de acuerdo a lo establecido en la Ley 715 de 2001, en el Art. 13. Que habla sobre Procedimientos de contratación de los Fondos de Servicios Educativos. Los actos y contratos de cuantía superior a veinte (20) salarios mínimos mensuales se regirán por las reglas de la contratación estatal, teniendo en cuenta su valor y naturaleza, y las circunstancias en las que se celebren. El Gobierno Nacional podrá indicar los casos en los cuales la cuantía señalada en el presente inciso será menor.

4. ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR.

Que la institución realizo un sondeo de mercado para establecer el valor total de la compra y venta, se solicitó cotización a empresa con experiencia en el campo de Suministro de Implementos de Ferretería, FERRETERIA EL PLOMERO Con base en esto se realizó un promedio de valores para establecer el presupuesto oficial.

Esta contratación será financiada con afectación presupuestal al rubro **2.1.2.02.01.003** Denominado **OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)** por valor de **VEINTISIETE MILONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 27.499.000.) M/CTE,** de la presente vigencia fiscal.

Los precios unitarios se encuentran afectados por un factor de zona, que es un porcentaje de incremento con respecto a la ciudad de Bogotá y Villavicencio, además se incrementa el factor de distancia, que es relación a la distancia que hay del casco urbano a los lugares del proyecto, de acuerdo a la lista oficial de precios de la Gobernación de Cundinamarca, y lo establecido para la categoría 6, donde se encuentra incluido el Municipio de Paratebueno.

Esta contratación será financiada según certificado de disponibilidad presupuestal, que hace parte del presente estudio.

COTIZACION FERRMARANTHA EN GLORIA

DESCRIPCION DE PRODUCTO	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
CEMENTO GRIS X 50 KGS	40	$ 33.000	$ 1.320.000
TUBO SANITARIO PVC 11/2 PULG TIPO PESADO	4	$ 40.000	$ 160.000
TUBO SANITARIO PVC 2 PULG TIPO PESADO	4	$ 50.000	$ 200.000
TUBO SANITARIO PVC 3 PULG TIPO PESADO	4	$ 75.000	$ 300.000



I. E. D AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 CEL. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

TUBO SANITARIO PVC 4 TIPO PESADO	4	$ 100.000	$ 400.000
TUBO PRESION PVC 1/2 PULG TIPO PESADO	10	$ 22.000	$ 220.000
TUBO PRESION 3/4	6	$ 25.000	$ 150.000
TUBO PRESION 1 PULG	8	$ 30.000	$ 240.000
TUBO PRESION 11/4 PULG	6	$ 42.000	$ 252.000
TUBO PRESION 11/2 PULG	3	$ 50.000	$ 150.000
TUBO PRESION 2 PULG	3	$ 80.000	$ 240.000
ARENA DE PEÑA VOLQUETA	1	$ 750.000	$ 750.000
CANECA VINILO ACRILICO EXTERIOR TIPO 1	6	$ 300.000	$ 1.800.000
CANECA VINILO ACRILICO INTERIOR TIPO 2	6	$ 200.000	$ 1.200.000
CANECA VINILO ACRILICO INTERIOR TIPO 3	5	$ 150.000	$ 750.000
TINER GALON	12	$ 30.000	$ 360.000
ESMALTE BANCO X GALON SINTETICO EXTERIOR	12	$ 85.000	$ 1.020.000
ESMALTE NEGRO X GALON SINTETICO EXTERIOR	10	$ 85.000	$ 850.000
ESMALTE VERDE X GALON SINTETICO EXTERIOR	10	$ 85.000	$ 850.000
ESMALTE ROJO X GALON SINTETICO EXTERIOR	12	$ 85.000	$ 1.020.000
ESMALTE AZUL X GALON SINTETICO EXTERIOR	10	$ 85.000	$ 850.000
LAMINA DE ZINC GALVANIZADA 2.14 MTS CAL 33	20	$ 35.000	$ 700.000
LAMINA DE ZINC GALVANIZADA 3.05 MTS CAL 34	20	$ 50.000	$ 1.000.000
LAMINA DE ZINC GALVANIZADA 2.44 MTS CAL 35	15	$ 42.000	$ 630.000
LAMINA DE ZINC GALVANIZADA 3.66 MTS CAL 36	20	$ 60.000	$ 1.200.000
CANDADO ANTICIZALLA 40 MM	6	$ 35.000	$ 210.000
CANDADO ANTICIZALLA 50 MM	6	$ 55.000	$ 330.000
CANDADO ANTICIZALLA 60 MM	6	$ 75.000	$ 450.000
CANDADO ANTICIZALLA 70 MM	6	$ 85.000	$ 510.000
BOMBILLO LED 30 WATTS DE LUZ FRIA	12	$ 25.000	$ 300.000
BOMBILLO LED 40 WATTS DE LUZ FRIA	15	$ 25.000	$ 375.000
BOMBILLO LED 50 WATTS DE LUZ FRIA	12	$ 35.000	$ 420.000
BOMBILLO LED 70 WATTS DE LUZ FRIA	12	$ 60.000	$ 720.000



I. E. D AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 CEL. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

BOMBILLO LED 100 WATTS DE LUZ FRIA	10	$ 90.000	$ 900.000
RODILLO DE FELPA PROFESIONAL 9 PULG	16	$ 15.000	$ 240.000
ACOPLE SANITARIO 60 CMS	20	$ 8.000	$ 160.000
ACOPLE LAVAMANOS 60 CMS	24	$ 8.000	$ 192.000
CINTA DE ENMASCARAR 1 PULG	10	$ 8.500	$ 85.000
BROCHA CERDA MONA NATURAL 1 PULG	20	$ 4.000	$ 80.000
BROCHA CERDA MONA NATURAL 2 PULG	20	$ 8.000	$ 160.000
BROCHA CERDA MONA NATURAL 3 PULG	15	$ 10.000	$ 150.000
BROCHA CERDA MONA NATURAL 4 PULG	16	$ 15.000	$ 240.000
INTERRUPTOR ELECTRICO SENCILLO DE INCRUSTAR	12	$ 10.000	$ 120.000
TOMACORRIENTE DOBLE ELECTRICO DE INCRUSTAR	20	$ 15.000	$ 300.000
GUANTE DE CAUCHO INDUSTRIAL CAL 60	12	$ 9.000	$ 108.000
NYLON PARA YOYO DE GUADAÑA X 400 MTS	400	$ 750	$ 300.000
PUNTILLA CON CABEZA 21/2 PULG	12	$ 5.000	$ 60.000
CABLE DUPLEX DE COBRE THHN CALIBRE 14	80	$ 5.000	$ 400.000
CABLE DUPLEX DE COBRE THHN CALIBRE 10	50	$ 8.500	$ 425.000
CABLE DUPLEX DE COBRE THHN CALIBRE 12	60	$ 7.500	$ 450.000
BROCA TUNGSTENO PARA MURO 3/8 X 12"	6	$ 15.000	$ 90.000
CLAVIJA AEREA DE CAUCHO POLO TIERRA	12	$ 75.000	$ 90.000
AEROSOSLES COLORES SURTIDOS	24	$ 8.000	$ 192.000
LIJA DE AGUA GRANOS SURTIDOS	78	$ 25.000	$ 195.000
ALAMBRE DE PUAS GALVANIZADO CALIBRE 12.5 X 400 MTS	4	$ 350.000	$ 1.400.000
PISO CERAMICO TRAFICO MODERADO PRIMERA CALIDAD	16	$ 40.000	$ 640.000
PEGANTE CERAMICO CON LATEX X 25 KGS	15	$ 15.000	$ 225.000
BOQUILLA CON LATEX X 5 KGS	10	$ 37.000	$ 370.000
		SUBTOTAL	$ 23.108.403

IVA	$	4.390.597
TOTAL	$	27.499.000

LA COTTIZACIONES 2: AVANZAR GRUPO CONTRUCTOR SAS ZOMAC Y CARLOS EFRAIN RODRIGUEZPOVEDA

5. JUSTIFICACION DEL FACTOR DE SELECCIÓN DEL OFERENTE.

Basados en lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 del 2024, la Institución seleccionara el oferente que oferte el menor precio.

Teniendo en cuenta el Manual de Reglamentación y procedimientos expedida por el concejo directivo para toda Contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. (S. M. L. V.). así

REQUISITOS HABILITANTES:

Persona natural o jurídica:

- Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) registro mercantil (persona natural) expedido por la entidad competente con fecha de expedición no inferior a un mes de expedida.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural y/o del representante legal de la persona Jurídica
- Registro Único Tributario
- Certificación que la persona declare que tiene plena capacidad y que no está incursa de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
- Libreta militar para hombres menores de 50 años
- CERTIFICACIÓN SOBRE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: En los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Carta de presentación de la propuesta
- Certificación bancaria
- Certificación de medida correctivas
- Certificado de REDAM



I. E. D AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 CEL. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

DOCUMENTOS DE VERIFICACION A CARGO DE LA ENTIDAD

- La entidad verificará mediante consulta en la página Web que para el efecto se encuentre dispuesta, los siguientes documentos, según el decreto ley 019 de 2012 (Anti-trámites)
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS del oferente persona natural, o del representante legal de la persona jurídica de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad futura, fecha de expedición no superior a Treinta (30) días.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES del oferente persona natural, del representante legal de la persona jurídica cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad futura, fecha de expedición no superior a Treinta (30) días.

- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES (PERSONA NATURAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA) fecha de expedición no superior a Treinta (30) días.

FACTOR ECONOMICO:

Presentación de la cotización que no supere el presupuesto oficial estimado para la misma.

6. SOPORTE DE LA ESTIMACION, TIPICACION Y ASIGNACION DE RIESGO PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

La Institución Educativa Departamental Agrícola de Paratebueno, de acuerdo con las disposiciones de Ley y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:



I. E. D AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 CEL. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia de la evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Interno	Precontractual	Sociales o políticos	Se presenta por cambios políticos gubernamentales y/o por cambios en las condiciones sociales	Demora en la iniciación o ejecución del contrato	Raro	Moderado	4	Bajo
2	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Se presenta como consecuencia de los eventos naturales.	Desequilibrio económico del contrato	Raro	Mayor	5	Medio
3	General	Interno	Ejecución	Financiero	Asociados con la parte económica por parte del contratante para cumplir con el compromiso contractual	No cumplimiento de objeto contractual	Raro	Insignificante	2	Bajo
4	Especifico	Externo	Ejecución	Ambientales	Reglamentación ambiental o licencias, planes de manejo o permisos y autorizaciones	Retrasos en el cumplimiento del contrato	Posible	Moderado	6	Alto

FORMA DE MITIGAR EL RIESGO:



I. E. D AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 CEL. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificació			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	RECTORIA	Verificación cuidadosa de las condiciones políticas nacional	Raro	Menor	3	No	RECTORIA	Asesoría jurídica	Cada vez que se presente la necesidad.
2	RECTORIA	Identificar las posibles amenazas	Raro	Menor	3	No	RECTORIA	Fuentes de información como los comité de riesgo	Antes de Firma del Contrato.
3	RECTORIA	Elaborar un estudio de mercado	Improbable	Menor	4	No	RECTORIA	Analizar la necesidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual	Cada vez que se presente la necesidad.
4	RECTORIA	Hace solicitud de requisitos ambientales	Raro	Menor	3	No	RECTORIA	Verificación de normas.	Cada vez que se presente la necesidad.

I. E. D AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 CEL. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

VALORACION DE RIESGO	CATEGORIA
2,3, Y 4	Riesgo Bajo.

7. EL ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONSTRACTUAL O EXTRACONSTRUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIETNO O DEL CONTRATO.

Teniendo en cuenta el monto a contratar, los requisitos establecidos para la selección del contratista y que la cancelación del contrato está supeditada al cumplimiento del objeto del contrato; la Institución considera necesario exigir pólizas que amparen el mismo objeto del proyecto, Póliza Cumplimiento.

- **CUMPLIMIENTO:** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más.

- **CALIDAD DEL BIENE:** en una cuantía equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, con una vigencia de un (1) años contados a partir de la fecha de recibo definitivo de los trabajos por parte del CONTRATANTE.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías y serán de su cargo todas las primas y erogaciones para su constitución, prórroga o adición cuando fuere necesario.

RESPONSABLE	
NOMBRE	**OSCAR JAVIER BETANCOURT RAMOS**
CARGO	RECTOR
FIRMA	